

ACTA DE LA V SESION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

En la ciudad de Huancavelica, a los Veintiuno días del mes de Diciembre del 2015, siendo las 11.00 horas, en la sede del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, se dio inicio a la V Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Los Andes, en la cual estuvieron presentes:

El Gobernador Regional de Ica, Ing. Fernando Cilloniz Benavides

El Gobernador Regional de Huancavelica, Mag. Glodoaldo Alvarez Oré

El Gobernador Regional de Apurímac, Mag. Wilber Venegas Torres

Presidencia y Secretaría: Dirige la sesión el Presidente Ejecutivo, Ing. Fernando Benavides Cillóniz y actúa como Secretario, el Gerente General de la Mancomunidad, Ing. Jesús Quispe Arones.

Agenda: Se dio lectura al tema de agenda:

1. INFORME DEL PNUD SOBRE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES Y SUS APORTES EN EL PROCESO DE REGIONALIZACION Y DESCENTRALIZACIÓN DEL PAIS
2. FIRMA DEL CONVENIO DEL SERVICIO DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS EN EL AMBITO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES, COMO NUEVO MODELO DE GESTION DE SALUD
3. PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE LA LEY DEL CANON HIDRICO
4. INFORME DE AVANCE DE LOS PUENTES REGIONALES

DESARROLLO DE LA AGENDA

Previos saludos y agradecimientos e intervención del Presidente Ejecutivo, se procede a tratar los puntos de agenda:

El Gerente General expone sobre el primer punto de la agenda señalando que el PNUD ha elaborado un informe acerca de la experiencia de las Mancomunidades Regionales y su aporte al proceso de descentralización, dando a conocer la necesidad de fijar una fecha para la presentación de dicho informe en la ciudad de Lima en fecha próxima en coordinación con todas las Mancomunidades Regionales.

En seguida se informó como segundo punto de la agenda la firma de los Convenios de Cooperación para el Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, el cual se informó se desarrollará en un acto público en el local del Hotel Plaza de Huancavelica, al culminar la sesión.

Respecto al tercer punto de la agenda sobre la Presentación de la Propuesta de la Ley de Canon Hídrico, el Gerente General explicó que la Mancomunidad Regional de Los Andes deberá canalizar esta iniciativa legislativa a través de uno o más Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales que conforman la Mancomunidad, esto de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Al respecto el Presidente Fernando Cillóniz señaló que debería ser aprobado, de ser posible, por los Consejos Regionales de

los cinco Gobiernos Regionales de nuestra Mancomunidad Regional; y de igual modo señaló que se tome en cuenta la propuesta de cambio de nombre de la referida iniciativa legislativa, de acuerdo a lo propuesto por el Gobernador Regional de Huancavelica Glodoaldo Alvarez, quien plantea el nombre de "**Compensación de Servicios Ecosistémicos**", por considerar que contiene un enfoque más integral sobre el tema, al comprender lo referido a las compensaciones legisladas, la preservación, la siembra y cosecha del agua, la compensación social, entre otros. El Presidente Cillóniz manifiesta que el agua une a la costa con la sierra, y la riqueza que genera el agua debe ser compartida entre los pueblos, según porcentajes y proporciones a ponerse de acuerdo. El Gerente General sugiere tratar el tema en la Mesa conformada por los Gobiernos Regionales de Ica y Huancavelica, con los técnicos de la Mancomunidad Regional.

Sobre el cuarto punto de la agenda, el Gerente General informó sobre las gestiones realizadas sobre la ejecución del Puente Pampas, refiriendo que se coordinó con el Sr Merino y con el Vice Ministro de Transportes, y asimismo ante el MIDIS para su financiamiento a través el FONIE, donde se precisó que para agilizar y efectivizar la gestión, ésta debería efectuarse con la presencia de los Gobernadores Regionales y ante el Ministro de Transportes y Comunicaciones para que se programe la asignación de los recursos en el año 2016.

Respecto al Puente Challhuan se informó que hay una serie de definiciones y compromisos para agilizar la ejecución del puente, como es el tema de competencias, recategorización, responsabilidad en la elaboración del estudio definitivo, entre otros.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la presentación del Informe de PNUD sobre el aporte de las Mancomunidades Regionales al proceso de descentralización del País, a realizarse en la ciudad de Lima en fecha próxima a coordinarse.

SEGUNDO: Trasladar la elaboración de la propuesta técnica del Canon Hídrico (Compensaciones de Servicios Ecosistémicos) a la Mesa Técnica conformada por los Gobiernos Regionales de Ica y Huancavelica, con los aportes e intervenciones planteadas por los Gobernadores Regionales, con participación del Equipo Técnico de la Mancomunidad Regional.

TERCERO: Acordar una reunión de los Gobernadores Regionales de la Mancomunidad Regional con el Ministro de Transportes para el día 29 de diciembre del 2015, para determinar el financiamiento de la ejecución de los puentes Chalhuan y Pampas en el año 2016.

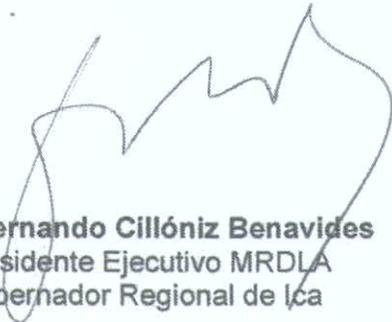
CUARTO: Aprobar los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre los Gobiernos Regionales conformantes de la Mancomunidad Regional de Los Andes, para Fortalecer el Sistema de Referencia y Contra Referencia de Salud.

QUINTO: Aprobar el desarrollo de la próxima sesión del Comité Ejecutivo en la ciudad de Ayacucho, en fecha 22 de Enero de 2106, con la siguiente agenda:

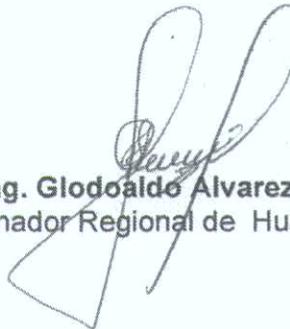
1° Informe de Gestión 2015 de la Mancomunidad Regional de Los Andes

2° Elección del Nuevo Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Los Andes período 2016.

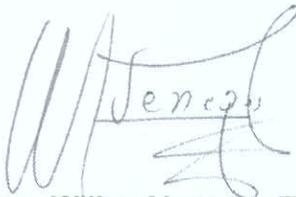
Siendo las 13:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, leída, aprobada y firmada el acta, el Presidente Ejecutivo, da por terminada la sesión.



Ing. Fernando Cillóniz Benavides
Presidente Ejecutivo MRDLA
Gobernador Regional de Ica



Mag. Glodoaldo Alvarez Oré
Gobernador Regional de Huancavelica



Mag. Wilber Venegas Torres
Gobernador Regional de Apurímac

Ing. Jesús O. Quispe Aronés
Secretario MRDLA
Gerente General MRDLA